

ACTA DE REUNION DEL CONSEJO NACIONAL DE TRASPLANTES

(CNT)

Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, día catorce (14) de septiembre del año dos mil diecisiete (2017), siendo las nueve de la mañana (9:00 A.M.), se dio inicio a la reunión del Consejo Nacional de Trasplante, (CNT) en el salón de conferencias del Instituto Nacional de Coordinación de Trasplante (INCORT), situado en la Calle Presidente Hipólito Yrigoyen, No. 17 B, Zona Universitaria, con la presencia de los **SRES: DRA. GISSELLE VASQUEZ**, Presidente del Consejo Nacional de Trasplante, **DR. FERNANDO MORALES BILLINI**, Director del INCORT, **DRA. CELIA PEREZ**, Coordinadora de la Región 0 del INCORT, **DRA. ESTHER DE LUNA**, **DRA. CARMEN BRUGAL**, Coordinadora de Trasplante Ciudad Sanitaria, **DR. EMIGNIO LIRIA**, Representante Colegio Médico Dominicano, **DR. RUDYARD CORONA**, Coordinador de trasplante del Hospital Darío Contreras, **DR. IGNACIO BENGEOA**, Coordinador Comisión Nefrología, **DR. ALEXANDRO MARTE**, Coordinador de Trasplante CECANOT, **DRA. MARISOL GENAO**, Medico Enc. De registro de Control de Calidad del INCORT, **DR. ALEXANDER ALTMAN**, Asistente del Director del INCORT, **CORONEL MEDICO DR. ROBERTO CASTILLO, FARD**, Representante del Coronel Médico Gineco-Obstetra del Cuerpo Médico y Sanidad Militar, Fuerzas Armadas Dominicanas, **DRA. ISIS OLLER**, Coordinadora Comisión Quirúrgica CECANOT, **DR. JOSE CARABALLO**, Coordinador Hospital Plaza de la Salud, **DRA. JUANA SARITA**, Coordinadora del Hospital Cabral y Báez, **DR. KENZO YAMAMOTO**, Coordinador Hospital Dr. Luis Morillo King, **LIC. JESUS PEREZ**, Administrador del INCORT, **LIC. YULISSA UREÑA**, Encargada de Comunicación del INCORT.

Ausentes con excusa: **DRA. ANGELA HERNANDEZ**, Coordinadora Hospital Moscoso Puello.

Comprobando el quórum reglamentario previsto en el artículo 6 de La Ley No. 329-98 del 11 de agosto de 1998, el **INCORT**, presenta la siguiente agenda a discutir.

AGENDA

1. Informe y lectura del Acta anterior.
2. Firma del Acta anterior.
3. Términos de referencia para concurso de oposición cargo trasplantes
4. Presupuesto del 2017 de INCORT y CNT.
5. Situación de las auditorías de los centros trasplantadores.
6. Informe sobre la Reunión de DONASUR.
7. Informe sobre la reunión de RCIDT.
8. Informe sobre la participación en el Congreso de STALIC.
9. Terapia celular somática.
10. Adhesión de la República Dominicana al Convenio del Consejo de Europa sobre el tráfico de órganos.

11. Casos de solicitudes de autorización de donaciones de vivo no relacionado.
12. Puntos propuestos.

Informe:

LA **DRA. GISSELLE VASQUEZ**, dio inicio haciendo su presentación formal como Presidente en Funciones del Consejo Nacional de Trasplante. Luego de previa comprobación del quórum, inicia la Reunión del Consejo Nacional de Trasplante con la lectura del acta anterior, por la **DRA. MARISOL GENAO**, la cual fue aprobada y firmada por los miembros del consejo.

ORDEN DEL DÍA

Términos de Referencia para Concurso de oposición cargo trasplantes.

El Director del INCORT informó que los Términos de Referencia para Concurso de Oposición cargo trasplante se depositaron en el Servicio Nacional de Salud, indicando que es clave para el desarrollo del INCORT la figura de un coordinador y además de eso enfermeras en los hospitales donde hay mayor capacidad de generación de trasplantes, capaces tanto de detectar como de asistir a los pacientes que se verifique que sufren muerte encefálica en la UCI, por lo que esperamos que esto resulte aprobado.

Presupuesto

El Lic. Jesús Pérez desarrolló una presentación iniciando con el proyecto piloto con los intensivistas del Hospital Darío Contreras y con una matriz de las actividades esenciales que harán los mismos, que servirán de apoyo a los coordinadores, puesto que son las personas que están al frente en las unidades de cuidados intensivo y facilitan el seguimiento a los pacientes, dándole apoyo a los coordinadores.

Dichas actividades son:

Aviso al INCORT para que se realice el doppler al momento de detectar un posible donante potencial por muerte encefálica, petición a la familia siempre con previo aviso al INCORT, el mantenimiento del donante en caso de ausencia del coordinador, mantener el donante mientras llega el equipo task force, el soporte en el proceso de la donación. Y por último, las conferencias y charlas al personal médico.

El director del INCORT sugirió colocar en primer lugar de esta matriz el aviso de pacientes en Glasgow VII, para realizar una detección a tiempo y así se evitaría perder posibles donaciones.

Así mismo el Lic. Pérez presentó un informe del costo de lo que conllevaría la implementación de este Proyecto Piloto iniciando en octubre, con un pago mínimo de RD\$ 10,000.00 por participación activa de unos 4 intensivistas, haciendo un total de RD\$120,000.00. Lo que representa un 0.57% del presupuesto del último trimestre del año 2017. El Lic. Pérez añadió que a inicios del 2018 se proyecta iniciar con el Hospital Juan Bosch, aumentando a 4 intensivistas más, siendo 8 en total para estos 2 hospitales, lo que se traduce en un valor de RD\$960,000.00, equivalente a un porcentaje del presupuesto anual del 4.57%.

El Director del INCORT informo que está buscando soluciones con la Ministra de Salud para que se incluyan estos costos en el Presupuesto Complementario, y en 2018 incluirlo dentro del presupuesto del INCORT o en el del Presupuesto de Enfermedades de Alto Costo y asignar de esa manera una parte para el Consejo Nacional de Trasplante, ya que no existe presupuesto para el CNT y el INCORT ha tenido que asumirlo.

La Dra. Giselle Vásquez comunicó su mejor disposición para revisar el presupuesto de trasplantes, tomando en cuenta que los pacientes en hemodiálisis y no trasplantados representan al país un costo anual estimado en 1 millón de pesos o más por año, además de una calidad de vida muy baja y una tasa de mortalidad muy alta; por lo que el trasplante sigue siendo la salida más apropiada. Además de los ahorros de Alto Costo, se hará una revisión en lo que concierne a optimizar los gastos de las compras de kits para hemodiálisis, los cuales incluyen insumos que no se utilizan, y dentro del Presupuesto de Servicios se tomará en cuenta incluir los incentivos de los internistas que son quienes realizarán un esfuerzo adicional que debe ser remunerado.

Continuando con el informe el Lic. Jesús Pérez hizo referencia sobre la ley 329-98 en el Cap. II, en la que se expresa que el CNT tiene entre sus funciones acreditar y autorizar los hospitales y demás centros de salud, públicos y privados donde podrán efectuarse la extracción y o trasplante de órganos y tejidos.

Y en otro punto, añadió, el propiciar los mecanismos pertinentes para la educación y concientización de la ciudadanía, a fin de estimular las donaciones y legados de partes, órganos y tejidos para fines de trasplante, investigación y educación, puntualizando el Lic. Jesús Pérez que urge iniciar un presupuesto para cubrir estas actividades que están siendo costeadas por INCORT, tanto el pago a los médicos que son propias tanto del Servicio Nacional de Salud como otras propias del Consejo Nacional de Trasplante.

El Dr. Emignio Liria sugirió reunirse con la Ministra de Salud Pública de manera urgente quien es la indicada para solicitar estos fondos puesto que es la Dra. Guzmán Marcelino quien sugiere a cuál programa debe aumentársele y propone además que se haga una carta bajo su firma dirigida al Director de Presupuesto cuyas justificaciones ya han sido remitidas, según reiteró la doctora Giselle Vásquez.

Situación de las auditorías de los centros trasplantadores.

El Dr. Morales Billini comentó que estamos a la espera de la conclusión de la aprobación de las comisiones de auditoría por parte del Ministerio para los centros de donación y trasplante a nivel nacional. Recalcó que las auditorías son más bien un registro del desempeño que se ha obtenido en los diferentes centros de donación y trasplante que incluye cuántos trasplantes se han hecho, si su resultado fue satisfactorio y que además permitirá detectar cualquier situación en la que se necesite mejorar para luego así corregirla. Agregó que la Habilitación es el primer paso y que debe ser tomado muy en cuenta y así luego como segundo paso, la Acreditación.

La Dra. Giselle sugirió hacer una nueva comunicación para que la Señora Ministra la firme, confirmando la auditoría, dirigido a cada director de los hospitales con atención a los gerentes de las unidades de trasplante en la que se solicite a las instituciones pertinentes que asignen una persona que los represente y en que a su vez detalle qué tipo de información se va a requerir para los fines correspondientes, dándoles a conocer que es una normativa establecida por la ley.

Informe De La Red Consejo

El director del INCORT informo que la reunión fue celebrada en Argentina saliendo electa Beatriz Domínguez representante de la Organización de Trasplante española en sustitución del Dr. Rafael Matesanz, quien ya se ha retirado. Indico que la próxima reunión será realizada en Portugal, y que coincidirá con el International Congress of the Trasplantation Society a celebrarse en España en el 2018.

El Dr. Morales indico que se hizo una revisión de lo que se ha logrado en los últimos años, donde la Dra. Beatriz Domínguez asumió el cargo, informo que aunque los demás miembros expusieron el deseo de que el Dr. Morales fuera el Vice-Presidente, este decidió declinarlo por el momento, ya que los compromisos que se deben asumir por parte del vicepresidente de la RED, al no tener presupuesto, sería una responsabilidad muy grande de llevar.

El director del INCORT informo que se formaron 10 grupos de trabajo con diferentes temas a tratar y exponer por medio de una serie de llamadas por videoconferencias. Recalco que la OPS presentó unas estadísticas indicando que consiguió prácticamente la mitad de los precios de los medicamentos inmunosupresores que tiene Comisca y es precisamente sobre esta base que se harán las dos teleconferencias tituladas Recomendación de la Compra Centralizada de Inmunosupresores, a lo que el Dr. Molares invitó a participar a la Dra. Giselle Vásquez en calidad de Presidente del Consejo de la CNT y de Medicina de Alto Costo.

Otra solución es tratar de incluir a Cuba, por ser un país quien tiene un volumen de compra mucho más alto que casi toda Latinoamérica y de hecho su representante está dispuesto a presentarla al gobierno; de manera que la compra sea mayor para así garantizar mejores precios con Comisca y Cuba.

El segundo grupo de trabajo es sobre el tema titulado Guía de Buenas Prácticas sobre la Calidad y la Seguridad de Tejidos y Células para uso clínico - Guía sobre Inspección de Bancos de Tejidos; se trata de cómo se van a manipular las células y tejidos, como se guardan, cuánto tiempo de garantía presentan y de crear la unificación de los criterios al respecto. Van a trabajar esa comisión por teleconferencia en enero del 2018, Alabat, Uruguay, quien tiene un banco de tejidos muy reconocido y la OPS.

La tercera comisión de la Red Consejo es titulada Recomendaciones Sobre Registros Nacionales Sobre Tratamientos Sustitutivos Renal, aquí está incluida República Dominicana junto a Chile, Panamá, El Salvador, STALYC y su fecha está siendo calendarizada por la ONT para celebrarse después de enero 2018.

Se están haciendo Estudios sobre los Costos de Diálisis vs. Trasplante Renal en la Región de América Latina por la OPS. Se hará una revisión del estudio que hemos hecho y determinar qué está realmente costando la diálisis y el trasplante en el país. El cual debe de revisarse junto a los departamentos de compras, tanto de los insumos de diálisis como de trasplantes.

La Dra. Giselle recomendó enviar lo que se tiene de forma preliminar, la información existente para que se comparta con SISALRIL ya que ellos están haciendo un análisis de costo en las intervenciones en el marco de la propuesta para la cobertura por las ARS a lo que el Director respondió que se ya se le envió.

El Dr. Morales continuó con el siguiente trabajo acerca de Los Registros Nacionales sobre Tratamiento Sustitutivo Renal. Indicando que tenemos un tiempo trabajando en ese tema conjuntamente con OPS y el Lic. Robinson sería el encargado de informar sobre DONASUR y las facilidades que esto representa.

Continuando con los diferentes proyectos, el director del INCORT indico que el Proyecto de Evaluación de las Situación de las UCIs en América Latina y el Proyecto Sobre los Conocimientos de los Profesionales que Participan en el Proceso de Donación y Trasplante son dos trabajos de investigación que tenemos que desarrollar y que fue una propuesta planteada por República Dominicana.

La Dra. Giselle dijo que algunas acciones que se miren dentro del marco de las funciones del programa, se pueden incluir dentro del Presupuesto de Alto Costo que y le propuso al Lic. Jesús Pérez que se reúna con Indira Guillén, Encargada de Programática y Calidad. Ya que ella es quien maneja la construcción del Plan Operativo del programa a los fines de que puedan coordinar procesos y nosotros hacer consultas es decir; mantener el mecanismo de solicitud de presupuesto que se requiere, pero también paralelamente ver en qué manera se puede incorporar al Presupuesto Operativo algunas acciones que puedan facilitar el desarrollo de este tipo de intervenciones.

El Dr. Morales prosiguió en que se formó otra comisión llamada Análisis de la Situación Actual de la Terapia Celular en la Región de la América Latina en los que participan Brasil (ANVISA), Colombia, Uruguay y ALABAT. Esto a la luz de un documento que está en debate que es la Evaluación de los Aspectos Conceptuales y de Regularización sobre el Uso de la Terapia Celular en la Unión Europea y en los Estados Miembros de la Red Consejo Iberoamericana de Donación y Trasplante. La importancia de este trabajo consiste en que contiene muchas de las cosas que se necesitan mejorar en el país para regular la terapia celular, este estudio les será enviado a las personas interesadas para lograr llenar los huecos existentes en lo relativo a la terapia celular.

Le sigue el grupo del Estudio sobre la Situación Regulatoria Práctica de la Donación de Vivo en la América Latina. Esta práctica tiene que unificarse, a pesar de que cada país tiene sus normas. Participan en el estudio Argentina, Brasil, República Dominicana, Uruguay, TTS/DICG.

El Director del INCORT informo sobre el Proyecto Global Kidney Exchange, que es una organización que está tratando de legalizar el intercambio de donantes, que si una persona lleva 2 donantes a Estados Unidos o intercambie donantes, se le practicaría un trasplante gratis. Su misión es hacer un tráfico legal de órganos y esta práctica ha obtenido una repulsa internacional como lo es por parte del Trasplantation Society y el Vaticano. Ellos fueron a México, y a países con muy poca regulación, es probable que vengán al país, por lo que es importante advertir a la Ministra de Salud antes de que esta propuesta llegue hasta su despacho.

Otro grupo de trabajo tiene a cargo Revisar y Adaptar las Resoluciones del Consejo de Europa Sobre Donante Vivo no Residente y Receptor que regresa de Trasplantarse en el Extranjero. En este grupo participan Argentina, Brasil, Costa Rica, Paraguay, República Dominicana, Uruguay, TTS/DICG. El Doctor Morales explicó que se da por ejemplo el caso de un emigrante, no residente, quien hace una insuficiencia renal crónica y que requiere de recibir un trasplante, algunos países les dan la solución terapéutica, en otros países, si una persona se está dializando, le alargan la estadía reglamentaria y el Consejo Europeo emitió una comunicación que nos sirve de referente, es imprescindible unificar criterios entre el Consejo Europeo y nosotros como parte de la Red Consejo.

También se daba el caso de personas trasplantadas que no tenían acceso a los medicamentos inmunosupresores, se hará un consenso a nivel internacional para tomar decisiones al respecto.

Como último tema a desarrollar y bajo la responsabilidad de Argentina y de España, está la Evaluación y Recomendaciones sobre Receptor no Residente y su Acceso a la lista de espera de donantes fallecidos. Esta teleconferencia se efectuará en abril del 2018.

El Dr. Morales informo que el Nuncio Apostólico argentino estuvo presente y habló de la declaración en la Cumbre Pontificia sobre el tráfico de órganos y turismo de trasplante, en la que asistieron todas las demás iglesias. Todas estuvieron de acuerdo con la donación y trasplante de órganos y en eliminar el tráfico de órganos de la faz de la tierra. Este tema saldrá publicado en nuestra próxima revista. Algunos países contemplan el reunirse con la alta jerarquía eclesiástica para que esto se pudiera promover.

El director del INCORT consideró que la ministra podría tomar parte en esta iniciativa que se va a implementar internacionalmente a lo que la Dra. Giselle recomendó enviarle el documento mediante una comunicación.

Adhesión de la República Dominicana al Convenio del Consejo de Europa contra el Tráfico de Órganos.

El Director del INCORT explicó que para pertenecer a este Consejo se exige una carta del Ministerio de Salud Pública de no objeción y de la solicitud de firma, vía Cancillería, para entonces reenviarlo nuevamente. Pero los pasos burocráticos han demorado un poco el proceso.

Ley de Donación y Trasplante

El Dr. Morales comentó que se requiere una modificación de la ley, entre ellas sustituir a la UASD por MESCYT, incluir Terapia Celular, revisión de la constitución del Consejo, entre otros temas más. Por lo que se deberá hacer un borrador muy objetivo y bien redactado. El director del INCORT informo que se debe escoger una comisión para la revisión de la misma.

Becas de STALYC

El Director del INCORT se hizo eco de la solicitud de una doctora de Santiago para viajar a Colombia, quien necesita una ayuda de US1,500.00 para tratar de tramitar por el Ministerio de Salud. La Dra. Giselle Vásquez recomendó hacer una solicitud dirigida a la Lic. Karina Mena, quien es la facultativa de la Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios, DIGEMAPS, cuya finalidad es que se incluya dentro de los procesos de fortalecimiento de donación y trasplante.

Informe de DONASUR

El Lic. Robinson Fernández resumió su participación en la 2da. Reunión para el Fortalecimiento del Registro de Donación y Trasplante. DONASUR es el registro oficial de la actividad de donación y trasplante de los países que participan Iberoamericana. Los registros se componen de datos individuales por cada donante, receptor o potencial receptor (no sumariados) no incluyendo identificación de los mismos. La información contenida en los registros es actualizada directamente por los países mediante herramientas que automatizan y facilitan la tarea. DONASUR permite biovigilancia y garantiza la confiabilidad de la información. En dicha reunión prepararon un Primer Informe Regional Preliminar sobre Donación y Trasplante, con los países que acudieron a este encuentro, de acuerdo a lo expresado por el Lic. Fernández.

La Dra. Oller aclaró que si no hay un acuerdo firmado no pueden publicar la información, ya que para ello existen derechos, y que por lo tanto nos quedaríamos por debajo del registro aunque pertenezcamos a la Red de Trasplante.

El Doctor Morales Billini añadió que resulta muy importante ser miembro formal de DONASUR, el cual cuenta con el apoyo de la OPS y forma parte de la Red Consejo; recalco que no representa ningún costo y que se necesita una carta del Ministerio de Salud para luego presentarla en la próxima reunión de la Red Consejo y de esta forma estar debidamente inscritos en DONASUR.

La Dra. Giselle concretó en que les parece interesante, y que se nos remita una invitación oficial de parte de su dirección, pero que es necesario obtener información más profunda sobre qué es DONASUR, cuáles son sus objetivos, y cuáles compromisos adquirimos siendo país miembro, solicitando además que se comparta a todos los miembros del Consejo tal información y sus parámetros antes de tomar una decisión más concreta.

Presentación de casos de solicitud de autorización de trasplante vivo no relacionado.

El Dr. Altman informó que se realizó una solicitud de autorización de trasplante de un donante vivo no relacionado en CECANOT, por el Dr. Ignacio Bengoa, siendo la receptora la Sra. Carmen Castillo de Núñez, de 46 años, oriunda de San Francisco de Macorís, profesión enfermera, aunque ya no ejerce por causas de su enfermedad. No tiene donante familiar. Tiene dos hijos, en edades de 17 y 19 años. La hija mayor tiene problemas alérgicos y dice que no quiere arriesgar su salud. Un primo que quiso donar resultó no compatible, y la Sra. Carmen no planteó a otros familiares ni a sus 5 hermanos la posibilidad de donar. Es de una familia no acomodada, su esposo es chofer de guagua pública. El donante es José Nicolás Peralta, de estado civil unión libre, prestamista y poseedor de un salón de videojuegos. Conoce a la señora Carmen desde la niñez y decide donar porque transporta a su madrina hasta el hospital para dializarse en Santiago, quien padece de insuficiencia renal crónica y se van juntos hacia el hospital. Quiso ser donante de su madrina pero resultó ser incompatible, es entonces cuando toma la decisión de donarle un riñón a su amiga. El Dr. Altman añadió que los entrevistadores consideran que esta donación podría ser justificada.

La Dra. Giselle comentó que si el comité entrevistador identifica inicialmente algún elemento en la que pueda haber alguna intermediación, de inmediato referirlo a visita domiciliaria para tener un escenario más claro antes de llegar al Consejo, pero en este caso indica que puede haber una sensibilización por parte del donante, ya que lleva siempre a su madrina a dializarse. Se aprobó por votación de mayoría el trasplante de la Sra. Castillo.

El segundo caso de solicitud es el Sr. Roberto Didier Gómez (receptor) de 38 años, referido por el Dr. Arsenio Medina del Hospital Padre Billini, quien es soltero, empleado privado, taxista, oriundo de la ciudad de Santiago. No tiene donante familiar porque sus cuatro hermanos son hipertensos, además tiene un primo diabético y el otro es hipertenso, y se ha estado dializando durante dos años. Roberto padece de insuficiencia renal crónica como consecuencia de hipertensión arterial. El Donante es el Sr. Jesús Cruz Martínez, de 41 años de edad, soltero, taxista de ocupación, también oriundo de Santiago, y toma la decisión de donarle a su amigo quienes se conocen por más de cinco años. El Dr. Altman añadió que los entrevistadores consideran que esta donación es justificada. Se aprobó por unanimidad el trasplante del Sr. Gómez.

El tercer caso de solicitud es el de la Sra. Cándida Teresa Bautista (receptora) de 61 años, casada, dueña de una tienda de ropa y es oriunda de Bonaó, es referida por la Dra. Eliana Dina del Hospital Metropolitano de Santiago (HOMS), se encuentra en fase pre-dialítica su insuficiencia renal crónica está causada por riñones poli quísticos, no tiene donante familiar porque sus 6 hermanos son poli quísticos y sus 2 hijos también. La donante es Elizabeth Suarez de 33 años, soltera, empleada privada de un salón de belleza y es oriunda de Bonaó, vive en casa privada y tiene 2 hijos. Conoce a la receptora porque es su cliente en el salón donde trabaja desde hace 10 años y de ahí tienen una amistad, la receptora indico que la Sra. Cándida llevo un día triste y llorando al salón de belleza, ella le conto su historia, por lo que Elizabeth tomo la decisión de hacerle la donación, si salían positivos los resultados de compatibilidad, ya que hacen 7 años ella había decidido donarle a otra amiga pero salió incompatible.

El Dr. Altman indico que los entrevistadores recomendaron que se haga una investigación por trabajo social. Por lo que a través de votación unánime de los miembros del consejo se indicó que enviara la trabajadora social para mayor investigación del tema.

A raíz de esta última votación, la Dra. Gisselle Vázquez sometió una moción al consejo, de que si los miembros entrevistadores de los casos de pacientes vivos no relacionados, sienten que es necesario una visita de la trabajadora social, realicen esta solicitud inmediatamente y así evitar que los pacientes deban esperar a dos reuniones del consejo para saber si su caso fue aprobado o no, los miembros del consejo votaron y aprobaron la moción unánimemente.

No habiendo otro tema a tratar, la reunión se dió por terminada, el mismo 14 de septiembre del 2017

En fe de todo lo anterior se redacta la presente acta que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman los miembros presentes en la reunión del **CONSEJO NACIONAL DE TRASPLANTE** quienes por tales motivos **CERTIFICAN Y DAN FE:**

MIEMBROS PLENOS

DRA. ALTAGRACIA GUZMAN
Ministra de Salud Publica y
Presidente del CNT


DR. FERNANDO MORALES B.
Director INCORT, Secretario CNT


DRA. GISSELLE VASQUEZ
Presidente en Función CNT


JOSE DEL CARMEN CARABALLO
Coordinador Hosp. Gral. Plaza de la Salud


DRA. ESTHER DE LUNA
Coordinadora de Trasplante


DRA. CARMEN BRUGAL
Coordinadora Hosp. Luis E. Aybar



DRA. CELIA PEREZ
Coordinadora Regional



DR. RUDYARD CORONA
Coordinador Hosp. Darío Contreras

DR. EMIGNIO LIRIA
Representante Colegio Médico Dominicano

DR. WILSON MEJIA
Decano Facultad de Medicina UASD



DRA. JUANA SARITA
Coordinadora del Hosp. Cabral y Báez



DR. KENZO YAMAMOTO
Coordinador Hosp. Dr. Luis Morillo King



DR. ALEXANDRO MARTE
Coordinador Hosp. Policía Nacional
Coordinador CECANOT



PEDRO FERNANDO TEJADA
Coronel Médico Psiquiatra, FARD
Dir. Gral. Cuerpo Médico y Sanidad Militar